#### **JUZGADO FEDERAL**

Por disposición de la Sra. Juez Federal de la 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley Nº 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: RESCHINI RAUL c/ESTADO NACIONAL s/Cobro de pesos – Ordinario, Expte. Nº 11437/A, se cita a comparecer a los herederos del Sr. Raúl Orlando Reschini, D.N.I. Nº 6.120.180, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 8 de Junio de 2012. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 11 170855 Jun. 26 Jun. 27	

El Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, Dra. Sabina Sansarrico, en autos caratulados: OJEDA ELIZABET V. c/GONZALEZ, MARTIN s/Filiación post mortem, Expte. Nº 1482/11, ha ordenado citar por edictos a posibles herederos o sucesores del Sr. González, Martín Claudio, D.N.I. Nº 27.330.142, debiendo comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba, bajo apercibimientos de Ley. (Expte. Nº 1482/11). Dra. Sabina Sansarricq (Juez); Luis Alberto Bitetti, secretario.

TRIBUNAL COLEGIADO

\$ 11 170825 Jun. 26 Jun. 28

Por disposición de la Sra. Juez. de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Delfina Domínguez, en los autos: TEMPERINI FERNANDO LUIS c/N.C.A. S.A. s/Declaratoria de Pobreza; Expte. Nº 763/11, se hace saber que se ha ordenado se notificar mediante edictos la siguiente providencia: "Rosario, 26 de Abril de 2012. Téngase presente el fallecimiento de la actora denunciado. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Fernando Luis Temperini, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo tos apercibimientos establecidos en el Art. 47 del C.P.C. por medio de edictos a publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL y en el hall central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario, Al punto 2), téngase presente lo manifestado. Suspéndase la Audiencia designada para el día de la fecha. Expte. N° 763/11. Dr. Christian M. Bitetti, Secretario; Dra. Domínguez, Juez.

\$ 11 170865 Jun. 26 Jun. 28
\_\_\_\_\_\_

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: CONSORCIO EDIF. CORDOBA 551/69 c/GHIOLDI, CLELIA s/Ejecutivo, Expte. N° 283/12, por auto Nro. 1035 de fecha 24/04/12, se ha ordenado lo siguiente: Por presentada, con domicilio -ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito del poder que en fotocopia se acompaña y que deberá certificar bajo apercibimientos de tener por no acreditada la personería, acuérdese la participación que le corresponda. Agréguese boleta colegial acompañada. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en los términos que menciona. Agréguense a autos las constancias que acompaña. Cítese y emplácese al/os demandado/os, a fin que comparezca/n en los presentes, por el término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo solicitado: Trábese embargo sobre el bien inmueble denunciado inscripto al T° 319 F° 432 № 111.303 - Dpto. Rosario, si fuere de propiedad del/os demandado/s, y hasta cubrir la suma reclamada de \$ 32.810,99.- con más la suma \$ 9.843,29.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrense los despachos pertinentes, haciéndose saber que la presente medida se efectúa a pedido del/a Dr/a. Matías Peña Robirosa, quedando el/la mismo/a y/o quien este/a designe, facultado/s para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula y por edictos (Art. 597 CPCC). Insértese y hágase saber. Dr. Eduardo Oroño -Juez; Carla

V. Gussoni Porrez, secretaria.
\$ 17,50 170791 Jun. 26 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/LEDESMA ARNALDO DARIO s/Ejecutivo, Expte. № 128/11. Se ha dispuesto

lo siguiente: N° 335. Rosario, 25 de Febrero de 2011. Y Vistos:... los presentes caratulados: "Ledesma Arnaldo Darío s/Ejecutivo, Expte. Nº 128/11. Resuelvo: Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito del poder que acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Agréguense las boletas colegiales acompañadas (Ley Nº 10.244). Por iniciada la presente demanda ejecutiva en los términos que menciona, agréguese a autos las fotocopias acompañadas. Reservase por Secretaria el sobre de documental. Cítese y emplácese al demandado a fin que comparezca en los presentes, por el término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo solicitado, decretase la Inhibición General del demandado hasta cubrir la suma de \$ 5.943,59.- con más la de \$ 1.783,- estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrese los despachos pertinentes como solicita, asimismo se hace saber que la presente medida se efectúa a pedido del Dr. Guillermo Alberto Campos quedando el mismo y/o quien este designe, facultado para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y hágase saber. Dr. Eduardo Oroño, Juez; María Silvia Beduino, secretaria. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria. Rosario, 31 de Mayo de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 17,50 170822 Jun. 26 Jun. 28	
---------------------------------	--

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Juez; Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/BASUALDO LUCAS SALVADOR s/Ejecutivo, Expte. № 762/11. Se ha dispuesto lo siguiente: № 2267. Rosario, 16 de Agosto de 2011. Y Vistos: Los presentes caratulados: San Cristóbal Caja Mutual c/Basualdo Lucas Salvador s/Ejecutivo, Expte. № 762/11. Resuelvo: Por presentado, con domicilio ad.litem constituido y en el carácter que expresa, acuérdese la participación que le corresponda. Agréguese boleta colegial acompañada. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en los términos que menciona, agréguese a autos las constancias que acompaña y resérvese por secretaria el sobre de documental. Cítese y emplácese al demandado a fin que comparezca en los presentes, por el término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo peticionado, trábese embargo sobre el 20% de las remuneraciones que excedieren el S.M.V.M. que el demandado Basualdo, Lucas Salvador perciba como empleado de Transporte 633 S.R.L. y hasta cubrir la suma total reclamada de \$ 5.227,31.- con más la suma de \$ 1.568 estimados provisoriamente para capital, intereses y costas futuras a tal fin, líbrese los despachos pertinentes, dejando constancia que las sumas embargadas, deberán ser depositadas en el Banco Municipal de Rosario S.A. y a la orden de este Juzgado y que la presente medida se efectúa a pedido del Dr. Guillermo Alberto Campos, quedando el mismo y/o quien este designe facultado para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y hágase saber. Dr. Eduardo Oroño, Juez; María Silvia Beduino, secretaria. Rosario, 8 de Mayo de 2012.

\$ 17,50 170823 Jun. 26 Jun. 28		

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/DORE S.R.L. s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 816/11, ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos Sres. de Dore S.R.L. que se ha dictado la rebeldía de los mismos, en fecha 04 de Junio del 2012, en la cual, se ha Resuelto: "Rosario, 4 de Junio de 2012. Téngase presente lo manifestado, y atento la constancia de edictos acompañada, e Informado verbalmente el Actuario, en éste acto que el/os herederos y/o sucesores del demandado/s: DORE S.R.L., no ha/n comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado/a, decláresela rebelde y prosiga el Juicio sin su representación. (Expte. Nº 816/11)". Dr. Eduardo Oroño – Juez; Carla V. Gussoni Porrez, secretaría. Rosario, 13 de Junio de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 11 170831 Jun. 26 Jun. 28	

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/ARCE, GRACIELA MARGARITA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1217/09, ha dispuesto declarar la rebeldía de Graciela Margarita Arce, atento al decreto que se transcribe: "Rosario, 05/12/11. Agréguese el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL. Informando verbalmente la actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado, decláresela rebelde y sin dársele representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. García (Juez); Dra. Baclini (Secretaria). Rosario, 1 de Febrero de 2012. Elvira Sajan, secretaria.

\$ 11 170781 Jun. 26 Jun. 28	

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/MEGAMIX S.R.L., s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nro. 679/10, ha dispuesto citar y emplazar a Megamix S.R.L., para que

comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, y bajo apercibimientos de rebeldía. Se transcribe el decreto que lo ordena: Rosario, 5 de octubre de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado en mérito al Poder General acompañado. Por iniciada la acción que expresa, emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 3 (tres) días bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Al punto 4), oportunamente. Hágase saber al presentante que los depósitos judiciales se realizarán en el Banco Municipal de Rosario Sucursal Caja de Abogados, Montevideo 2080. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (679/10). Fdo.: Dr. Hernán Carrillo (Juez), Dra. Cossovich (Secretaria). Rosario, 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11 170782 Jun. 26 Jun. 28		

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito 4ta. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, en los autos: MUJICA SUSANA RAQUEL c/GLORIES CECILIA RAMONA y Otros s/Cobro de Pesos, Expte. Nro. C.U.I.J.: 21-00137165-4 se hace saber: Rosario, 7 de Junio de 2012. Para sorteo de Defensor de Oficio, desígnase nueva fecha de audiencia para el día 6/08/12 a las 10,00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos (2) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Secretaría, Dra. Marcela Barro. Rosario, 13 de Junio de 2012. Marcela Barro, secretaria.

\$ 11 170780 Jun. 26 Jun. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario, en autos MORIN, JOSE DE JESUS y Ot. s/Sumaria Información, Expte. 360/12, hace saber que se ha solicitado la exhumación y cremación de los restos mortales de José de Jesús Morin y Rosalía Gamarra, citando y emplazando a comparecer a toda persona que tenga interés legítimo en la tramitación del citado proceso por el término de tres días. Secretaria, 18.6.2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11 170787 Jun. 26 Jun. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados GOMES CORREIA MABEL c/Sucesores E. M. OTTONE y Otros s/Usucapión, Expte. Nº 1233/2008 ha dispuesto: Rosario, 11 de mayo de 2012. Atento la cédula notificatoria glosada a fojas 105: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Expte. 1233/08. Fdo. Dra. Elvira Sauan (Secretaria); y Rosario, 29/05/2012. Téngase presente lo manifestado. Para sorteo de Defensor de Oficio, desígnase la audiencia el día 28-06-2012 a las 11 hs. Notifíquese por edictos el presente decreto y el que antecede. Expte. Nro. 1233/08. Fdo.: Dra. Ma. Andrea Mondelli (Juez); Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Se hace saber a efectos legales. Secretaría, 8 de junio de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 11 170874 Jun. 26 Jun. 28

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados GUASCHINO, DANTE LORENZO s/Sumaria Información, expediente Nro. 373/12; se cita y emplaza a herederos, deudos y/o familiares del difunto Evasio Pierino Felice Guaschino, cuyo cuerpo se procederá a cremar, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y/o manifestar su requerimiento en caso de considerarlo necesario por el término de dos días bajo apercibimiento de procederse sin más al retiro y/o cremación. Rosario, Junio de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11 170857 Jun. 26 Jun. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de ANA MARIA RASETTI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18/06/12. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

El Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Brgia, llama a acreedores, herederos y legatarios de Floreal Imelio Rouco para que en el término y con los requerimientos de ley, concurran a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado a su cargo. Autos: ROUCO, FLOREAL IMELIO, s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 69/2012. Firmado: Dra. Eliana White, Secretaria. Rosario, 12 de Junio de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria. \$ 15 170829 Jun. 26 Jul. 10 Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don EDUARDO FRANCISCO PASCUAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 218/12). Rosario, 15/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante. \$ 15 170880 Jun. 26 Jul. 10 Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA MAGDALENA TAMAGNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 121/12). Rosario, 15/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante. \$ 15 170879 Jun. 26 Jul. 10 Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA CRISTINA NOGARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 107/12). Rosario, 15/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante. \$ 15 170877 Jun. 26 Jul. 10 Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANGEL OSCAR CEJAS, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 397/12). Rosario, 15/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante. \$ 15 170878 Jun. 26 Jul. 10 Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ANTONIO PABLO ZAPPALA, don FELIPE ZAPPALÁ y doña ALFREDA MUZUMEGER y/o ALFREDA MUSUMECI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 215/12). Rosario,

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y

15/6/2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 15 170876 Jun. 26 Jul. 10

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO CITTA GIORDANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/06/12. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.
\$ 15 170779 Jun. 26 Jul. 10
Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Juzgado de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don TIMOTEO BENÍTEZ, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 06 de Junio de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretario.
\$ 15 170790 Jun. 26 Jul. 10
El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Ilama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: ADELINA MANGHINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla Gussoni Porrez, secretaria.
\$ 15 170798 Jun. 26 Jul. 10
El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: MARIA ELISA SENSINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla Gussoni Porrez, secretaria.
\$ 15 170796 Jun. 26 Jul. 10
El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Ilama a los herederos, acreedores o legatarios de don FELIX LEONARDO MARTELLA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.
\$ 15 170794 Jun. 26 Jul. 10

4 13 170734 Julii 20 Julii 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: NORMA MERCEDES RICARDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 15 170792 Jun. 26 Jul. 10

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. MARIA ESTHER TOLOSA, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Junio de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. JOSE ALFREDO SCRIGNA, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria. \$ 15 170812 Jun. 26 Jul. 10 Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MIGUEL LUCIANO ALVAREZ, D.N.I. № 8.048.304, por el término de diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, Junio de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante. \$ 15 170858 Jun. 26 Jul. 10 El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Primera de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña DI ROCCO PIETRO ORLANDO, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, Junio de 2012. Sergio A. González, secretario. \$ 15 170864 Jun. 26 Jul. 10 Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TORRES, JUAN CARLOS; TORRES, OSVALDA y TORRES, ROSA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Junio de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria. \$ 15 170789 Jun. 26 Jul. 10 **FIRMAT JUZGADO CIVIL, COMERCIAL** Y DEL TRABAJO El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaría de la Dra. Laura M. Barco, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Arturo Florentino Benincasa, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: BENINCASA, ARTURO FLORENTINO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 440/2012. Firmat, 29 de Mayo de 2012. Laura M. Barco, secretaria. \$ 15 170883 Jun. 26 Jul. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados BENITEZ, BLANCA AZUCENA, s/Declaratoria de Herederos, Expte, Nro. 114/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante de estos autos, doña Blanca Azucena Benítez, por el término de diez días a

este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 29 de Marzo de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELMO OMAR FERNANDEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez - Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 165007 Jun. 26 Jul. 10		
	SAN LORENZO	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
GAUNA CRISTINO O. s/Ausencia con presu Orlando Gauna por el plazo de veinte días mes durante seis meses en el BOLETIN (	ncia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. No nción de fallecimiento, Expte. Nro. 224/10, se a contar desde la última notificación, que se i DFICIAL y diario La Agenda de San Lorenzo 25 ley 14394). Graciela Fournier, secretaria.	e ha ordenado citar y emplazar al Sr. Cristino realizará por edictos a publicarse una vez por
\$ 11 164743 Jun. 26		
	RUFINO	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Mese consideren con derecho sobre los bienes e	nstancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Disti eri, se cita, llama y emplaza a herederos, l de la herencia de ELSA ANGELICA CARINO, h 2012. Rufino, 13 de Junio de 2012. Jorge Marce	egatarios, acreedores y a todos cuanto se acer valer sus derechos en el término y bajo
\$ 18 170849 Jun. 26 Jul. 10		
	MELINCUE	

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial Nº 8, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados: INTILANGELO, NICOLA y DI FRANCESCO, FILOMENA s/Sucesiones, Expte. Nº 453/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los extintos Nicola Intilangelo y/o Nicola Intilangelo Menna y/o Nicolás Intilangelo Menna; y Filomena Di Francesco y/o Filomena Di Francesco Rucci, por diez días

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL** 

Y DEL TRABAJO

VENADO THERTO
\$ 15 170862 Jun. 26 Jul. 10
Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama mplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ISABEL VARGAS, para que en el término y bajo apercibimientos de le omparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. № 643, Año 2012. Melincué, 11 de Junio de 2012. Mariano Río rtacho, secretario subrogante.
\$ 15 170830 Jun. 26 Jul. 10
Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué istrito Judicial N° 8, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados: MIGLIAZZA, CARLOS MARIA s/Sucesión, Expte. N 75/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinto Carlos María Migliazza, por diez días par ue comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado lelincué, 15 de Junio de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.
\$ 15 170832 Jun. 26 Jul. 10
¢ 15 170922 lun 26 lul 10
ara que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado lelincué, 15 de Junio de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

### **CAMARA DE APELACIONES**

Por disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial y Laboral de Venado Tuerto, a cargo de los Dres. Carlos Alberto Chasco, Héctor Matías López, y Juan Ignacio Prola, Secretaría que suscribe, dentro de los autos caratulados: SOSA PEDRO ALEJANDRO c/GAMAGI S.R.L. y/o s/Demanda Laboral, Expte. Nº 324/2009, se ha dispuesto publicar edictos a los fines de notificar la siguiente Resolución: Nº 142. En la ciudad de Venado Tuerto a los 5 días del mes de Junio de 2.012, se reunieron en Acuerdo los señores vocales doctores Héctor Matías López, Carlos Alberto Chasco y Juan Ignacio Prola, de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, para resolver en los autos Sosa Padro Alejandro C. Gamagi S.R.L. y Otros s/Demanda Laboral, Expte. Nº 324-2009, venidos en apelación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo laboral. Hecho del estudio del juicio... Resuelve: I. Desestimar los recursos de nulidad y Rechazar los de apelación de las co-demandadas recurrentes, quienes deberán cargas con las costas de alzada. II. Regular los honorarios de los letrados intervinientes en el 50% de los fijados en la sede inicial. Insértese, hágase saber y bajen. Autos: Sosa Pedro C. Gamagi S.R.L. y Otros s/DL. 324 - 2009 D.L.. Fdo. Dr. Carlos Alberto Chasco, Dr. Héctor Matias López, Dr. Juan Ignacio Prola, Dra. Andrea Verrone, Secretaria. Venado Tuerto. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C 170802 Jun. 26 Jun. 28

# JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

# Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaría del Dr. Marcelo- Raúl Saraceni, dentro de los autos caratulados: BAUDINO, FELIPE SANTIAGO s/Sucesorio, Expte. Nº 353/12, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Felipe Santiago Baudino, L.E. Nº 5.949.388, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 13 de Junio de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subreogante.